



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ECP0367_2 - Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo



Desinfección: Proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos (aunque no necesariamente todos, sí, al menos, la mayoría) presentes. Se aplica para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas.

Farmacocinética clínica: Conjunto de actividades dirigidas a diseñar pautas posológicas individualizadas mediante la aplicación de los principios farmacocinéticos y farmacodinámicos con el objetivo de alcanzar beneficios terapéuticos específicos en pacientes concretos.

Oficina de farmacia: Establecimiento sanitario privado, de interés público, sujeto a planificación sanitaria.

Productos de autodiagnóstico: Cualquier producto destinado por el fabricante para poder ser utilizado por profanos a domicilio.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Servicio de farmacia: Unidad asistencial para la prestación de atención farmacéutica en los diferentes ámbitos institucionales.